



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 14 de diciembre de 2023
Expte. N° 1605/2023

RES-SRMRF-N° 178/2023

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 145/2023 y Resolución 166/2023; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución SRMRF N° 145/2023, Artículo 1° se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en las áreas de “Matemática” y “Comprensión y Producción de Textos” en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023-2024, en asiento Metán de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, del cual pertenecerán al Equipo Ampliado con retribución equivalente a Becario de Formación, desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de Marzo 2024;

Que, en Resolución SRMRF N° 166/2023, Artículo 1° se aprobó el Acta Dictamen emitida por la Comisión Evaluadora;

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. se registraron la inscripción de un (1) postulante para el asiento Metán;

Que, la Vicedirección de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera considera de suma importancia realizar nuevamente la convocatoria de los cargos vacantes para lograr un buen desarrollo del Curso de Ingreso Universitario - CIU 2023-2024;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar nuevamente la Inscripción de Interesados para cubrir 3 (tres) cargos de Auxiliar Estudiantil para desempeñarse en las áreas de “Matemática” y “Comprensión y Producción de Textos” en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2023-2024, en asiento Metán de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, del cual pertenecerán al Equipo Ampliado con retribución equivalente a Becario de Formación, desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de Marzo 2024.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Auxiliar Estudiantil deberá reunir el siguiente perfil:

- Ser Alumno regular de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobado, como mínimo, el 50 % de las asignaturas correspondientes a su carrera (a excepción de los alumnos TUPSG).
- Haber aprobado, como mínimo, 2 (dos) materias en los últimos 12 (doce) meses previos al llamado o, habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en la etapa de elaboración del Proyecto Final.
- Contemplar los requisitos establecidos en la Res CS N° 342/22 y Res CS N° 368/23
- Conocer la propuesta del Proyecto del CIU (Resolución CS N° 342/22 y RES-SRMRF N° 116/2022) y la problemática del ingreso de la Sede Regional Sur.
- Poseer capacidad para el trabajo en equipo.
- Tener disponibilidad horaria según necesidades del Curso.

ARTÍCULO 3º.-Fijar las siguientes funciones del Auxiliar Estudiantil:

- Asistir a las reuniones convocadas por el Coordinador/ Co-coordinador de la Sede Regional Sur y/o de la Universidad.
- Asistir a Docente como también a los alumnos ingresantes en lo que éste requiera, en la etapa virtual.
- Colaborar en las tareas semanales con el equipo docente del CIU de la Sede Regional Sur.
- Colaborar con el Coordinador, Co-Coordinador y los Docentes en la compaginación y elaboración de los materiales didácticos destinados a los alumnos.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que la Comisión Asesora que intervendrá en la selección de los postulantes, estará integrado por:

MIEMBROS TITULARES

Lic. María Carla Darán

Lic. Cesar Eugenio Bais

TEU. Elsa Mariana Burgos

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Araceli Ariadna Mateo

TEU. Eliana Alejandra Suarez

EU. Claudia Eleonora Barboza



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 5°.- Establecer el siguiente cronograma

- **Período de Publicidad:** 14, 15 y 18 de diciembre 2023.
- **Período de Inscripción:** 19 al 22, de diciembre de 2023.
- **Cierre de Inscripción:** 22 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas.
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 26 de diciembre de 2023
- **Constitución del Comisión Evaluadora:** 27 de diciembre de 2023 a horas 10:00, a los efectos de proceder al análisis de antecedentes de los postulantes emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Los interesados deberán presentar la siguiente documentación

- Nota dirigida a la Directora de la Sede Regional Ing. Irma Zulema Martínez, donde consigne datos personales completo y el asiento del cargo donde se postulan.
- m de materias aprobadas y regularizadas.
- Currículum Vitae Actualizado y Firmado
- Toda otra documentación que el postulante considere pertinente.

ARTÍCULO 7°.- Dejar aclarado que, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 383/2022 se efectuarán excepciones al régimen de incompatibilidad, al solo efecto del desarrollo del Proyecto del Ciclo de Ingreso a esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, a lo establecido por Res. CS- N° 417-2023 y modificatoria Res. CS N° 437/2023.

ARTÍCULO 9°.- Comunicar con copia a los miembros de la Comisión Asesora, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica del Rectorado, a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG/METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA